



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00056

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-1211-01858334-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio Específico para la Ejecución del "Proyecto Larrea 2da. Etapa Desagüe sobre Camino Viejo a Esperanza y Obras de Descarga", suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Secretaría de Infraestructura y Políticas Hídricas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Que el convenio tiene por objeto brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio a la Municipalidad para la ejecución del "Proyecto Larrea 2da. Etapa Desagüe sobre el Camino Viejo a Esperanza y Obras de Descarga".

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello:

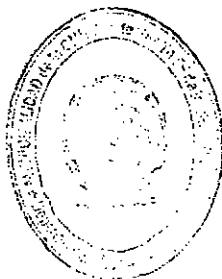
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio Específico para la Ejecución del "Proyecto Larrea 2da. Etapa Desagüe sobre Camino Viejo a Esperanza y Obras de Descarga", suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, y la Secretaría de Infraestructura y Políticas Hídricas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación